

U. G. T.  
FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE TRABAJADORES DEL CRÉDITO  
Y DE LAS FINANZAS  
MADRID

Nº 00001

ACTUALMENTE EN VALENCIA  
PASCUAL Y GENIS, 21-TEL. 16500

Valencia, 19 de Mayo de 1937. ✓

Comisión Ejecutiva de la  
Unión General de Trabajadores de España  
Salvador Seguí, 5  
VALENCIA

Estimados camaradas: Salud.

Por la presente ponemos en vuestro conocimiento que esta Comisión Ejecutiva, ~~ha adoptado~~ en su reunión extraordinaria de ayer ha adoptado las siguientes resoluciones que, con esta fecha, pone a discusión de todas sus federadas:

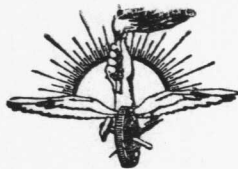
- 1º.- La Federación Española de Trabajadores del Crédito y de las Finanzas no está conforme con la nota publicada en la prensa por la Comisión Ejecutiva de la U.G.T. con motivo de la última crisis.
- 2º.- Que la Comisión Ejecutiva de la Federación se dirija a la U.G.T. solicitando de su Comisión Ejecutiva la inmediata convocatoria del Comité Nacional para analizar con toda amplitud los problemas de carácter sindical, político y económico actualmente planteados, para que este organismo superior sea el que marque la norma a seguir y fije la posición de nuestra Central sindical en las presentes circunstancias.
- 3º.- Que la Comisión Ejecutiva de la Federación haga presente al Presidente del Consejo de Ministros su adhesión incondicional al Gobierno que preside al mismo tiempo que le ofrece su más leal y entusiasta colaboración.
- 4º.- Que las anteriores resoluciones quedan supeditadas a los acuerdos que adopte el Comité Nacional de la U.G.T., y
- 5º.- Por último, la Federación Española de Trabajadores del Crédito y de las Finanzas ha cursado a todas sus federadas la nota que adjuntamos.

Sin otro particular, nos reiteramos cordialmente a vosotros y de la causa del proletariado.

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TRABAJADORES  
DEL CRÉDITO Y DE LAS FINANZAS



anexo.



U. G. T.  
FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE TRABAJADORES DEL CREDITO  
Y DE LAS FINANZAS  
MADRID

000002  
ACTUALMENTE EN VALENCIA  
PASCUAL Y GENIS, 21-TEL. 16500

NOTA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE TRABAJADORES  
DEL CREDITO Y DE LAS FINANZAS.(U.G.T.)

La Federación Española de Trabajadores del Crédito y de las Finanzas, ordena a todas sus federadas se abstengan de suscribir ningún documento ni fijar ninguna posición al margen de la propia organización bancaria, y de sus órganos responsables federativos hasta tanto se celebre el Comité Nacional de nuestra U.G.T., el cual habrá de examinar los problemas fundamentales, lo mismo políticos, sindicales que económicos que en estos momentos tiene planteados el proletariado español.

La Federación Española de Trabajadores del Crédito y de las Finanzas, representación de la colectividad, llevará una posición al Comité Nacional de la U.G.T., que se reunirá dentro de pocos días. El será el que fije una posición de nuestra central sindical, que servirá de norma a todas las organizaciones. Así mismo, la Comisión Ejecutiva de la Federación Nacional de Banca, envía con esta fecha una circular a todas sus federadas dándoles a conocer su pensamiento. Mientras tanto, hasta que los organismos superiores no señalen orientaciones, intensifiquemos nuestra colaboración al Gobierno, sirviendo con entusiasmo la causa antifascista, contribuyendo con toda serenidad y disciplina a atender los imperativos de la guerra en los que están representados los intereses supremos de la clase obrera.

! VIVA LA UNIÓN GENERAL DE TRABAJADORES !

Valencia 18 de mayo de 1.937.



U. G. T.  
FEDERACIÓN ESPAÑOLA  
DE  
AUXILIARES DE FARMACIA

NÚÑEZ DE BALBOA, 12. - TELÉF. 52750

MADRID

ML/DU.

Nº 00003

Madrid, 20 de Mayo de 1937

Comisión Ejecutiva de la U.G.T.

V a l e n c i a

Estimados compañeros :

Esta Comisión Ejecutiva, interpretando el sentir de las masas que representa, ha tomado el acuerdo de manifestaros su disconformidad ante la actitud inusitada y fuera de toda norma y táctica de la U.G.T., expresada por esa Comisión Ejecutiva con motivo de la última crisis, manifestando el criterio ante el Presidente de la República, de negarse a apoyar ni colaborar con ningún otro Gobierno que no sea presidido por el camarada Largo Caballero, y que éste, debía ostentar además la cartera de Guerra.-

Estimamos en estos momentos como obligación ineludible de toda Organización antifascista, apoyar todo Gobierno del Frente Popular, cualesquiera que sean las personas que lo integren, ya que los organismos políticos y organizaciones obreras que forman esta Frente Popular, procuraran en todo momento, elegir para estas funciones las personas mas capacitadas y de mayor confianza para el régimen.-

Por otra parte, estimamos que, ante asuntos de tal naturaleza graves, y antes de haber tomado una determinación que a nuestro juicio es contraria a los intereses del proletariado, debiese por esa Ejecutiva, haber consultado previamente el criterio de las Federaciones Nacionales, convocando al efecto el Comité Nacional.-

Por lo antedicho, proponemos que sea convocado urgentemente el Comité Nacional, para juzgar la conducta de esa Comisión Ejecutiva en el momento político presente.-

Somos vuestros y de la causa

Presidente

Secretario



Carta Tomás

Nº 00004

,24 de mayo de 1937

NUMERO.- 5.222/PT-PM

Federación de Auxiliares de Farmacia  
M a d r i d

---

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva ha tenido conocimiento de vuestra carta, fechada el 20 del actual, y sin entablar polémica en orden al problema planteado en la misma, remitiremos copia al Comité Nacional para que éste resuelva lo que en justicia estime pertinente.

Vuestros cordialmente y de la causa.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.





TRABAJADORES DE MUNICIPIOS

DE ESPAÑA-MADRID 20 de mayo de 1937.  
Miguel Angel, 1.

№ 00005

*carpeta 25  
Paquete 89 BU*

Comisión Ejecutiva de la Unión  
General de Trabajadores.  
Salvador Seguí, 5.  
V A L E N C I A .

Estimados camaradas: Reunida esta Comisión Ejecutiva, después de constituido el nuevo Gobierno, ha tomado los acuerdos siguientes:

»La Comisión Ejecutiva de la Federación de Trabajadores de Municipios de España ante la nota de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores en la que se fija la posición de la misma en relación con la crisis política que quedó resuelta, ha acordado declarar públicamente su disconformidad con la actitud, plena de intransigencia, y lo improcedente de que se haya adoptado determinada postura personalista.

Como en la reunión del Comité Nacional celebrada el día 18 de los corrientes, por un representante de una Federación Nacional, se planteó el asunto y recayó el acuerdo de que las federaciones nacionales que creyeran oportuno solicitaran la celebración rápida de una reunión extraordinaria, y formularon varias Federaciones la petición de esta reunión, súmase nuestro Organismo nacional a tal petición.

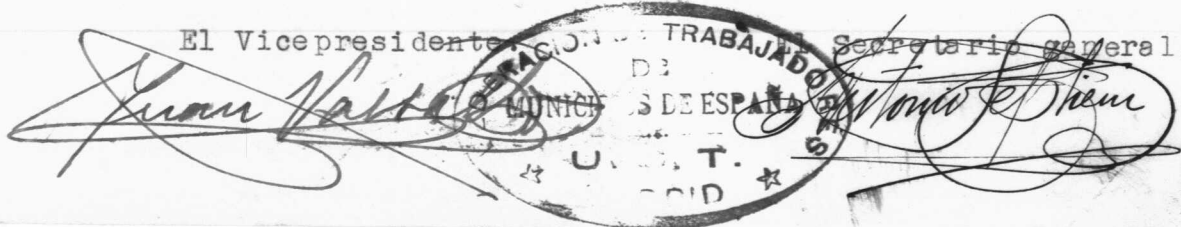
Sin dejar de reconocer las altas virtudes y méritos del camarada Caballero y por tanto sin regatear los merecimientos que puedan concurrir en la persona del Jefe del Gobierno dimisionario, la fuerza y lo que representa la Unión General de Trabajadores no puede ser puesta por la Ejecutiva de nuestra Central Sindical sino al servicio del Frente Popular, haciendo abstracción de las personas.

Que acepta este Organismo la resolución de la crisis y dispuesto a servir al Gobierno para defender los intereses de la clase trabajadora, los de la guerra y los de la revolución.»

Lo que en cumplimiento de lo acordado os trasladamos para vuestro conocimiento y efectos consiguientes.

Quedan cordialmente vuestros y de la causa obrera y socialista,

El Vicepresidente, *Juan Valls* Secretario general.



Carta Tomás.

№ 00006

,24 de mayo de 1937

NUMERO.-5.223/PT-PM.

Federación Española de Trabajado-  
res de Municipios  
M a d r i d

\*\*\*\*\*

Estimados compañeros:

La Comisión ejecutiva ha tenido conocimiento de vuestra comunicación, fecha 20 del actual, y sin entablar polémica en orden al problema que en ella planteáis, remitiremos copia al Comité Nacional para que éste resuelva lo que en justicia estime pertinente.

Vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.